



NUEVA RELACION Y CURIOSO ROMANCE EN QUE SE DA cuenta y declara el exemplar castigo que se ha executado en esta Corte de Madrid el dia 4. de Junio deste presente año de 1728. en la persona de Bernardo Alvarez, al quallo quemaron por haver executado una bestialidad con una Jumenta; con todo lo demás, que vera el curioso Lector

R Esuene en funebre estilo
 la trompa mas eloquente
 de la fama, publicando
 al Orbe las mas aleve
 noticia, que enorme cupo,
 del pecho mas insolente,
 en la Esphera, ni los siglos
 havrán visto, ni ver pueden
 Cruzan del celette globo
 hoi las Espheras lucientes,
 y con temblores, y extruendos
 se desplomen de sus exes.
 Vistanse, en fin, de tristeza
 las luces del Sol ardientes,
 y todos quatro Elementos
 caduquen con altiveces.
 Las fuentes, y los arroyos,
 las rosas, y los claveles,
 las selvas, y los collados,

los encumbrados cypresses;
 las elevadas Montañas,
 las avecillas alegres,
 los enfurecidos mares,
 y las fieras mas crueles,
 ni aquellos risueños corran,
 ni estos fragrantes se muestren
 unos cessando en lo acorde,
 otros en lo altivo, y terribil,
 otros en sangrientas iras,
 y otros en sus ondas verdes,
 al oir de aqueste absurdo
 las maldades, que refiere
 mi pluma, con el castigo
 mas justo, y correspondiente,
 que à tan detestable causa
 los Tribunales dar pueden.
 A cuyo crimen no es mucho,
 que hoi ofendida se muestren

la Mageftad Sacroſanta
del Gran Dios Omnipotente.

Y aſſi, porque eſte delito
en ſilencio no ſe quede,
para que los pecadores
en ſus vicios ſe refrenen,
hoi elijo para Norte,
que mis acentos gobierne
à aquel Cordero inefable,
Leon de Judà, otras veces,
Gran Señor de las injurias,
que con rayos tan clementes
tendrán ſegura bonanza
de mi pluma los baxeles.
Y pues Sol tan admirable
hoi mi toſca idèa enciende,
profegui è de la Historia
las circunſtancias, que pueden
fer eſcandalo à los ſiglos,
y aſſombro de los oyentes.
En el Principado Auguſto
de Aſturias, campaña fertil,
que al gran Principe Fernando
tributa heroicos laureles,
hai un pequeño Lugar,
cuyo nombre ha ſido ſiempre
Caſtañeda, en el Conſejo
de Pravia, en cuyos vergeles,
Bernardo Alvarez nació,
pluguiera Dios no nacièſſe,
para haver ſido del Mundo
el eſcandalo mas fuerte.
Nació de padres mui nobles,
ahunque pobres; pero ceſſe
mi pluma en decir blaſones,
de quien tan barbaramente
pudo manchar de ſu caſa

los timbres, y los laureles;
y profiga en las maldades
de aqueſte barbaro, y de eſte
de quien el Mundo ſe aſſombra,
y la Eſphera ſe obſcurece.
Apenas eſte infeliz
llegò à la edad ſuficiente,
en que al aſan del trabajo
podia ya mantenerſe,
dexando padres, y Patria
ſe ſaliò (ahunque pobrementè)
y la Corte de Madrid
eligió para ſu alvergue,
que es del Monarcha Philipo,
que Dios mil ſiglos poſpere,
en cuya Corte opulenta
viviò algun tiempo, de ſuerte,
que al ſudor de ſu trabajo
llegò en ella à mantenerſe.
Y el dia nueve de Mayo
de ſeteſcientos y veinte
y ocho, en que al gran Nacienceno
celebra la Igleſia alegre,
vieron diverſas perſonas
de la Caſa Real, que exercen
de nueſtro Invièto Monarcha
la ſervidumbre obedientes;
pues en ſus Quadras Reales
pueſto ſu exercicio tienen,
que Bernardo, junto al Parque,
faltando de las mugeres
al amor, y de la Igleſia
à las inviolables Leyes,
ſus caricias empleaba,
ſin rezelos de ſu muerte,
en una jumenta, pues
con deteſtables placeres

bruto llegó à conocer
 de la jumenta lo ardiente,
 De què barbaro hasta hoi
 tal delito se refiere?
 ni de què gentè se cuenta,
 que tales culpas cometen?
 En fin, los que esto miraron,
 todos abortos de verle,
 para castigar su infamia,
 à prenderle se resuelven,
 Executano zelosos,
 sus maldades reprehenden,
 dando parte à la Justicia,
 que al vèr causa tan urgente,
 le llevó al punto à la Carcel,
 donde à pocos dias previene
 tomarle declaracion
 del delito, y luego hacerle
 el cargo de esta maldad;
 executalo prudente,
 donde confesò Bernardo
 fer incluso siete veces
 en el referido crimen;
 y à vista de este accidente,
 los señores de la Sala,
 como justicieros Jueces,
 substanciaron el Proceso,
 dando por final, y breve
 sentencia, que en un incendio,
 hombre, y jumenta se quemèn,
 à fin, que el Pueblo admirado,
 en su cabeza escarmiente,
 para que el Mundo conozca,
 que si Dios tal vez consiente
 sus ofensas, no permite
 que adelante vayan siempre,
 sin que de su gran Justicia

los castigos se toleren:
 y en dos de Junio de este año
 en la Capilla lo meten,
 porque el tiempo que le queda
 contrito à Dios se lo entregues
 y el dia quatro del dicho
 (como acostumar se suele)
 lo sacaron de la Carcel
 al son de parces cadentes,
 y en funeral aparato,
 como el acto lo requiere,
 por las calles ordinarias
 llevaron publicamente
 al Reco, manifestando
 los clamores mas crueles
 de un Pregonero, el delito
 de Bernardo à los oyentes.
 La Charidad, y la Paz,
 con sus Crucifixos fueron,
 fieles de acompañamiento,
 con un Esquadron vienen
 de Reales Guardias, y luego
 van à su lado presentes
 los Ministros de Justicia;
 y para afrenta mas fuerte
 de Bernardo, la Jumenta
 tambien llevaron presente,
 cubierta con una toca,
 y asimismo dexò verse
 Bernardo con la Coroza
 de llamas, y un dogal fuerte
 à su cuello, y à su lado,
 para amonestarle fieles,
 varios Jesuitas fueron
 à el caso pertenecientes.
 Sacaronlo por la Puerta
 de los Pozos (segun leyes

antiguas) y al Quemadero
le llevan, donde su suerte
à las manos de un garrote
tuvo el ultimo accidente,
con que de la mortal vida
se despidiò para siempre;
y luego, segun sentencia,
en los volcanes le meten
Y assimismo a la Jumenta,
cuyo rigor inclemente
pudo devorar sus cuerpos,
y en cenizas los convierte,
siendo despojos del aire,
para que el Mundo escarmiente.
Este es el tragico asumpto
de este infeliz Reo, de este
pobre, à quien sus ceguedades
precipitaron crueles,
O, ceguedades humanas,

bien de este caso se infiere,
que fue el Demonio el author,
que à tanto pudo atreverse!
Escarmentad, pecadores,
temed, temed los rebeses
de la fortuna, que adversa,
motiva estos accidentes :
temed de Dios la Justicia,
y pidamos, que clemente
ostente su Omnipotencia
con nosotros, y se muestre
benigno en no permitir,
que luceeda entre sus fieles
femejante defacierto,
y que nos mantenga siempre
en su gracia, porque todos
configamos buena muerte,
y despues de ella, triumphantés
gozemos su Gloria alegres.

F I N.

Con licencia : En Sevilla , por LA VIVDA
DE FRANCISCO LEEFDAEL , en la
Casa del Correo Viejo.